



Las aportaciones de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra se harán con cargo al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria

De la Serna preside la firma de un convenio que contempla la ejecución de la mejora de la línea ferroviaria Redondela-Arcade

- El coste total de la actuación ascenderá a 2,5 M€ (IVA no incluido)
- Las obras permitirán el paso de trenes con una masa máxima de 22,5 toneladas por eje y de 8 toneladas por metro

Madrid, 6 de junio de 2017 (Ministerio de Fomento).

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ha presidido hoy la firma de un convenio entre el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, el presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), Juan Bravo, y el presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, José Benito Suárez, que regulará las condiciones para la financiación por parte de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de la actuación "Mejora del tramo ferroviario Redondela-Arcade. Tramo de puente metálico", contemplada en la programación del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

El coste total de la actuación, que se ejecutará entre 2017 y 2018, ascenderá a 2,5 millones de euros (IVA no incluido).

La financiación correspondiente a la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra cubrirá los costes de redacción del proyecto, la ejecución de las obras correspondientes a la actuación, entre los que se incluyen los asociados a las posibles expropiaciones, pilotos de seguridad, materiales y demás costes asociados a la inversión.



Nota de prensa

Adif llevará a cabo la redacción, supervisión y aprobación definitiva de los proyectos constructivos, previamente aprobados por una Comisión de Seguimiento, así como la licitación de los contratos de ejecución de las obras, que ejecutará asumiendo su titularidad.

Las actuaciones mejorarán las prestaciones de la línea ferroviaria Redondela-Arcade al dotarla de categoría D4, consistente en poseer una capacidad portante suficiente como para admitir al paso de los trenes una masa máxima de 22,5 toneladas por eje y de 8 toneladas por metro. En definitiva, la obra mejorará las condiciones económicas y de calidad de las operaciones de circulación de trenes, de interés estratégico para la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra.